

EL CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESUS

BOLETIN SEMANAL

ORGANO DE LA JUNTA ORGANIZADORA DE AVILA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Plazuela de Santo Tomé

Se publica todos los Miércoles.

PRECIO DE SUSCRICION
En Avila, tres meses.... 3 Pts.
Provincias y extranjero.. 4 »

TEXTOS DE SANTA TERESA DE JESUS

ALOCUCION DE SANTA TERESA Á LAS MONJAS DE LA ENCARNACION DE AVILA

CUANDO HABIENDO YA RENUNCIADO LA REGLA MITIGADA

FUÉ Á SER PRELADA EN AQUEL CONVENTO, AÑO DE 1571

1. Señoras, madres y hermanas mías: Nuestro Señor, por medio de la obediencia, me ha enviado á esta casa para hacer este oficio, de que estaba yo descuidada, cuán lejos de merecerlo.

2. Háme dado mucha pena esta eleccion, así por haberme puesto en cosa que yo no sabré hacer, como porque á vuestras mercedes les hayan quitado la mano que tenían para hacer sus elecciones, y les hayan dado priora contra su voluntad y gusto, y priora tal, que haría harto si acertase á aprender de la menor que aquí está, lo mucho bueno que tiene.

3. Solo vengo para servir las y regalarlas en todo lo que yo pudiere, y á esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor, que en lo demás cualquiera me puede enseñar y reformarme. Por eso vean, señoras mías, lo que yo puedo hacer por cualquiera; aunque sea dar la sangre y la vida, lo haré de muy buena voluntad.

4. Hija soy de esta casa, y hermana de todas vuestras mercedes. De todas ó de la mayor parte, conozco la condicion y las necesidades, no hay para qué vuestras mercedes se extrañen de quien es tan propia suya.

5. No teman mi gobierno, que, aunque hasta aquí he vivido y gobernado entre Descalzas, sé bien, por la bondad del Señor, cómo se han de gobernar las que no lo son. Mi deseo es, que sirvamos todas al Señor con suavidad; y eso poco que nos manda nuestra Regla y constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, á quien tanto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande: pero ya que aquí no lleguemos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y hará que poco á poco las obras igualen con la intencion y deseo.

MÁXIMAS

Nada te turbe:
Nada te espante:
Todo se pasa:

Dios no se muda:
La paciencia todo lo alcanza:

Quien á Dios tiene nada le falta:
Solo Dios basta.

UN RUEGO

Le hacemos á los señores suscritores de fuera de esta capital y que no han remitido á esta Administracion el importe del primer trimestre, tengan la amabilidad de mandarle en sellos, giro ó del modo que les sea más cómodo y sencillo.

El Administrador,
CIPRIANO PEREZ.

JUNTA NACIONAL

SU ORGANIZACION DEFINITIVA

El mismo dia en que se publicó el último número de este BOLETIN y cuando ya estaba haciéndose su tirada, recibimos los periódicos del dia anterior de Madrid, en los que se daba cuenta de la segunda sesion de nuestra Junta nacional del Centenario y de la organizacion definitiva que se la había dado, nombrando de su seno una Junta y una Comision ejecutiva.

Fácilmente comprenderán nuestros lectores el sentimiento que tuvimos al no poderles comunicar tan favorable suceso, y mucho más cuando en aquel mismo dia llegaba á manos del Sr. Gobernador civil, una importante carta del Sr. Martin Bernal, en la que con el celo que le caracteriza se apresuraba á participar á la Junta organizadora aquel acontecimiento, narrándole con la claridad y buen lenguaje que distinguen todos los escritos del Vicepresidente de nuestra Comision provincial, y acompañada de atinadísimas y profundas reflexiones sobre las que deseáramos que los lectores fijáran bien su atencion.

Pero no anticipemos ideas, y véase la referida epístola que íntegra insertamos á continuacion.

Sr. D. PELAYO GONZALEZ, *Presidente de la Junta organizadora.*

Mi distinguido amigo: Grande fué mi satisfaccion al participar á Vd. en mi anterior carta la instalacion de la Junta Nacional para conmemorar el tercer Centenario de la insigne Doctora avilesa, pero no la siento ménos en este momento al comunicarle que la Comision nominadora, presidida por el Excmo. Sr. Conde de Cheste, ha llenado con tal tino y espíritu de concordia la delicada mision que se le encomendara, que en la sesion celebrada hoy por la Junta general, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, han quedado definitivamente acordados, sin discusion, los siguientes nombramientos, así para la Junta Directiva como para la Comision Ejecutiva.

JUNTA DIRECTIVA

Presidentes de la Junta: Sres. Presidente del Consejo de

Ministros, Cardenal Arzobispo de Toledo y Patriarca de las Indias.

Vicepresidentes: Sres. D. Manuel Silvela, D. Gaspar Nuñez de Arce y D. Manuel María José de Galdo.

Secretarios: Sres. D. Francisco Silvela, D. Celestino Rico, D. Zóilo Perez y D. Jorge Montalvo.

COMISION EJECUTIVA

Presidente, Sr. D. Manuel Silvela.

Vocales: Sres. Obispos de Ávila y Salamanca, D. Federico Madrazo, D. Manuel María José de Galdo, D. Inocente del Pozo, el Presidente de la Comision de monumentos y los Directores de los periódicos *La Época* y *El Imparcial*.

Secretario, Sr. D. Celestino Rico, y Vicesecretario el Director de *La Correspondencia de España*.

No es, pues, ya una nobilísima esperanza, sino un hecho tangible y definitivo, el que Ávila contempla viendo constituirse, bajo la Presidencia honoraria de S. M. el Rey, una Junta Nacional en que tienen representacion las primeras jerarquías de la Iglesia, el Gobierno que rige los destinos de la patria, las Academias más esclarecidas del país, y la prensa periódica, para la celebracion de una fiesta que trasmite á las generaciones venideras el amor y el respeto que siente la España del siglo XIX hácia la mas pura y legítima de nuestras glorias provinciales, hácia la inmortal lumbrera de la Iglesia Católica y de la literatura de su tiempo, la excelsa Reformadora de la Orden del Carmelo.

Grande es el pensamiento que Ávila iniciara, pero grande, muy grande es tambien el concurso que se le presta. Preciso es, sin embargo, no olvidar que los obstáculos y las dificultades están siempre en razon directa de la magnitud de una empresa, mas la union y la perseverancia, palancas son de tan eficaz poderío, que manejadas con levantado espíritu, no hay obstáculo que no allanen ni dificultad que no desvanezcan. Nada importa que el pensamiento del Centenario, tan generosa como entusiastamente acogido por la Junta Nacional, tropiece con adversarios que pretendan desnaturalizarle, porque cómo si la idea es grande habría de carecer de los ataques de los pequeños!...

Mas, mientras los hijos de Ávila se estrechen como hasta aquí, en un ideal comun, y sus desinteresadas aspiraciones sigan mereciendo, como seguramente merecerán, la proteccion y el amparo de la ilustre Junta Nacional, la fiesta del Centenario llegará á ser tan brillante, fecunda y trascendental como reclama el glorioso y severo nombre de Santa Teresa de Jesus.

Con la remision de esta carta considero terminada la mision con que me honrara esa Junta, que Vd. tan acertadamente preside, para gestionar la constitucion definitiva en esta Corte de la Junta Nacional. Instalada queda; y si halagüeñas han sido las manifestaciones que han hecho todos y cada uno de sus dignos individuos para dar cima al pensamiento del Centenario, seguro es que no han de ser ménos satisfactorios y prósperos los resultados.

Así lo desea vivamente el más insignificante de sus individuos, que á la vez y con el mayor gusto se repite de usted afectísimo amigo

q. s. m. b.

ROMAN MARTIN Y BERNAL.

Madrid 6 de Junio de 1882.

Tenemos seguridad de que el público leerá con agrado cuanto se consigna en el anterior documento, y que no habrá nadie á quien no se le despierten las más halagüeñas esperanzas, al saber las dignísimas é ilustradas personas que forman la Junta directiva y la Comision ejecutiva. Mucho debemos esperar todos de

ellas si atendemos á su gran significacion, al entusiasmo que profesan á nuestra sapientísima paisana, y á la identificacion que muchas de ellas tienen con cuanto afecta á la gloria y prosperidad de nuestra provincia.

Honrosísima mision es la que tienen que cumplir esas corporaciones, y sobre todo la Comision ejecutiva, que principiará á desplegar inmediatamente toda la actividad que el caso requiere para conseguir pronto y eficaces resultados en pró del Centenario.

Esperemos, pues, confiados y completamente satisfechos.

Pero no queremos abandonar la pluma sin ensalzar como se merece, el elevado espíritu de concordia en que se informa la carta del Sr. Bernal.

Nada importa, dice y nosotros repetimos, que el pensamiento del Centenario, tan generosa y entusiastamente acogido por la Junta Nacional, tropiece con adversarios que pretendan desautorizarle, porque ¡cómo si la idea es grande había de carecer de los ataques de los pequeños!...

Expresion de amargo reproche parecen estas frases, ante el presentimiento de que en la grandiosa idea que envuelve el Centenario en Avila de la aún más grandiosa Santa Teresa, había de manifestarse una nota discordante y descompasada, nacida de un periódico de Madrid que no queremos citar y cuyas frases no debemos reproducir, porque nos hemos propuesto que en las columnas de nuestra publicacion solo se refleje ese espíritu noble, entusiasta y de profunda y no mentida é hipócrita veneracion que reina en todas las almas exentas de las pasiones de los *pequeños*, como gráficamente los califica el Sr. Bernal.

Más al llegar á este punto, que tanta lástima y tanta pena ha infundido en nuestro pecho, llega también á nuestras manos una cariñosa é importantísima carta que nos ha dirigido el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, ofreciendo su valiosa cooperacion á cuanto se refiera al Centenario y á nuestro BOLETIN, de la que copiamos con mucho gusto un elocuentísimo párrafo que es la mejor contestacion que puede darse al estrecho espíritu de toda clase de intransigencias.

No debemos hacer comentarios, ni los necesitan frases tan perfectamente pensadas, y que con tanta exactitud determinan lo que debe ser y lo que ha de ser el Centenario en Avila.

«Solo conservando á esa solemnidad el carácter general que parece reviste en la actualidad, es como puede hacerse

algo que no degenerare en una manifestacion mezquina ó perjudicial. Afortunadamente las condiciones que adornan á la ilustre escritora, son de aquellas que en vano trataría de monopolizar ninguna escuela ni ningun interés aislado de la sociedad, correspondiendo su carácter de literata, de filósofa y de profunda reformadora de costumbres, á fines en los que todos los partidos y escuelas puedan encontrar motivos de interés y de justa representacion.»

¡Queden estos profundos conceptos grabados en la conciencia de todos los avileses, como faro luminoso que nos ha de guiar en cuanto hagamos para mayor gloria y prez de nuestra queridísima Paisana!

ANTECEDENTES

(Continuacion.)

La Comision de Exposiciones se reunió el 6 de Febrero y de ella fué nombrado Presidente D. Cláudio Sanchez Albornóz.

El Sr. Guerras, en vista de la necesidad de un local para la Exposicion de productos naturales de la provincia, y conceptuando no había en la ciudad ninguno capaz ni adecuado, presentó un proyecto de Salon de 60 metros de longitud por 20 de latitud, que podría colocarse contiguo al convento de Santa Ana, iniciándose con él una nueva calle hasta la estacion del ferro-carril, y cuyo presupuesto podía calcularse en 14.000 duros. Por todos fué bien acogido el pensamiento, pero temiendo que su alzado importe pudiera ser óbice, determinaron ponerlo en conocimiento del señor Gobernador antes de dar ningun paso, y al efecto, al día siguiente se reunieron en el despacho de dicho señor.

D. Cláudio Sanchez hizo explicacion del proyecto: indicó que su presupuesto pudiera rebajarse mucho cediendo el Ayuntamiento el solar y los materiales utilizables del derribo de la Alhóndiga, é invitando á los labradores á que en la época de paralización de las faenas agrícolas, cedieran gratis sus carros para el transporte. Hizo ver la importancia y necesidad del Salon que, despues del Centenario, podría servir para otras cosas útiles como por ejemplo, la instalacion de una Escuela de Artes y Oficios, cuya creacion era, hace tiempo, deseada.

El Sr. Gobernador acogió con agrado el pensamiento, y para hacerlo más viable, propuso se celebrara una nueva reunion con los señores Diputados provinciales residentes en la capital, Alcalde y demás individuos del Ayuntamiento, Arquitectos provincial y municipal y Presidente de la Asociacion de Labradores. Dicha reunion, con numerosa asistencia, se celebró días despues; el Sr. Gobernador hizo saber la causa que la motivaba y dijo deseaba conocer la opinion de todos y los elementos con que se podría contar.

El Sr. D. Pelayo Hernandez dijo, que aunque el proyecto le parecía muy bien no podía considerarle aceptable en virtud del estado financiero de la Diputacion: pero que convenido de la necesidad de la exposicion, opinaba se hiciera un Salon de otra manera menos costosa aunque solo fuera para el momento. El Sr. Martin Bernal y con él la mayoría de los presentes, opinaron por la construccion, á ser posible, de un edificio que sirviera para más adelante y solicitó el parecer de los señores Arquitectos, los que lo emitieron en el sentido de que podría costar bastante menos de los 14.000 duros, con los auxilios de que en un principio se había hablado, pero advirtiendo debiera tenerse en cuenta la premura del tiempo, la escasez de brazos y como consecuencia, la elevacion de jornales.

El Sr. Bragado usó de la palabra para advertir que nada de lo que allí se hiciera tenía carácter legal puesto que los Diputados no podían comprometerse sin contar con el resto de la Diputación; por lo que proponía se aplazara este asunto para la próxima reunión de la corporación. Así se acordó pero nombrándose antes, á propuesta del Sr. Martín Bernal, una comisión que estudiara el proyecto y medios de realizarlo para que la deliberación, á su tiempo, pudiera hacerse con conocimiento de causa. Quedó así acordado, como el gestionar en Madrid el permiso para disponer de las maderas de los montes de la Universidad y Tierra.

(Se continuará.)

REAL PATRONATO DE SANTA TERESA

Esta institución destinada á conservar y favorecer el culto en el templo de la Santa en nuestra ciudad, goza de una existencia bastante antigua, habiendo pertenecido y perteneciendo á ella personas muy distinguidas y que profesan gran devoción á nuestra Patrona.

Los estatutos porque se rige en la actualidad fueron aprobados en el año 1857, y por ser curioso su artículo primero, le copiamos á continuación:

«La Cofradía, dice, se compondrá del inalterable número de 101 hermanos y 101 hermanas; á saber: 67 en memoria de los años que vivió la Santa; 32 en glorioso recuerdo de los 32 conventos que fundó; y los otros 2 en honor del convento de Nuestra Señora de Gracia en que se educó, y del de la Encarnación en que tomó el Santo Hábito y profesó la regla de Nuestra Señora del Cármen.»

Era natural que este importante Patronato no permaneciera ajeno é indiferente á la celebración del tercer Centenario de la Santa que le sirve de advocación; y al efecto, ha celebrado desde el día 4 de Febrero varias sesiones generales, en las que se ha tomado el siguiente acuerdo:

«Abrir una suscripción entre todos los hermanos para destinar parte de su producto á los fondos de la Junta organizadora, y otra al coste de hechura y bordado de un manto para la efigie de la Santa, cuyo terciopelo había ofrecido como regalo una bondadosa hermana.»

Esta suscripción se está llevando á efecto por la Junta directiva del Patronato, y cuando se termine tendremos gusto en participarla á nuestros lectores. Pero debemos advertir que acaso sufra este acuerdo alguna modificación, por haberse encargado posteriormente la misma señora que había ofrecido el terciopelo, de costear por su exclusiva cuenta no solamente éste sino la hechura y bordado, según podrá verse más detalladamente en otro lugar de este mismo número.

También se ocupó el Patronato, en sesión de 26 de Marzo último, de la instancia que le dirigieron bastantes individuos de esta localidad, y cuyo contenido es como sigue:

«Señor Presidente y demás individuos del Real Patronato de Santa Teresa de Jesús de Ávila.—Los que suscriben,

«individuos del Patronato unos, otros naturales y vecinos de esta ciudad, y todos devotos entusiastas de la Ilustre Avileña, á Vds. reverentemente piden: Que con motivo y celebridad del tercer Centenario que para mayor gloria de Dios y culto de nuestra excelsa Patrona ha de tener lugar en esta ciudad el corriente año, se sirvan. tomando la iniciativa, gestionar en los centros correspondientes los tres puntos siguientes:—Primero, que la sábia escritora y divinamente iluminada Santa, sea declarada *Doctora mística de la Iglesia*.—Segundo, que su casa natal sea elevada á la categoría de *Basilica*.—Y tercero, que la casa natal de la Compadrona de España sea cedida por nuestro católico Monarca y Gobierno, exclusivamente como lo fué desde su fundación, para convento de Religiosos Carmelitas Descalzos, donde se dé con toda ostentación y el decoro correspondiente el honor debido á Dios nuestro Señor y el culto que se merece tan grande Santa.—Gracia y favor que piden y desean con ansia conseguir sus paisanos, compatriotas y fervorosos devotos. Ávila veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos.—Siguen las firmas.»

El Patronato discutió con el detenimiento que se merecen los tres particulares que comprende la anterior instancia. Respecto de los dos últimos, se aceptaron desde luego por unanimidad, acordándose se dieran los pasos necesarios para alcanzar los fines indicados. En cuanto al primero se acordó consultar el caso al Chantre, Lectoral, Penitenciario y Doctoral de esta catedral, así como al Reverendo Padre Vicario de este Monasterio de Carmelitas; y si el informe era favorable se acordó también se practiquen inmediatamente las diligencias conducentes y ante quien proceda, para alcanzar lo que se pide por los firmantes de la exposición.

Felicitemos muy sinceramente al Patronato por su actitud entusiasta y decidida en favor de la idea que hoy domina en el corazón de todos los avileños.

CON ENTUSIASMO

Con él verdaderamente está escrito y pensado el artículo que con este epígrafe ha publicado *La Provincia* en su número del domingo último.

Sirve de fundamento á ese escrito la comunicación que el Gobernador civil, como presidente de la Comisión ejecutiva, ha dirigido al director de dicho periódico, en contestación á la que éste elevó á aquél y de que dimos cuenta en nuestro anterior número.

Dice así la referida comunicación:

«En la sesión que en el día de ayer tuvo la Comisión ejecutiva se dió cuenta del oficio que con fecha 1.º del actual dirigió Vd. á esta presidencia.

Por unanimidad fué acogida la proposición, tanto del obrero como de Vd., acordándose se dieran á Vds. las gracias más expresivas.

Al propio tiempo se emitieron dos ideas que no dudo serán también patrocinadas por Vd. como Director del periódico *La Provincia*: la primera es, que sería conveniente que el proponente ó Vd., de acuerdo con esta Comisión, redactara el tema que haya de ser objeto del certamen; y la segunda, que en el periódico de su dirección se iniciara una suscripción con el fin de allegar recursos para que el premio fuera mayor, sin perjuicio de lo que la Junta organizadora pueda añadir luego que se la dé conocimiento,

tanto del contenido en su comunicacion, como del acuerdo tomado por esta Comision.

Lo que tengo el gusto de participar á Vd. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á Vd. muchos años. Ávila 7 de Junio de 1882. Pelayo Gonzalez.—Sr. D. José A. de Segovia, Director del periódico *La Provincia*.

Véase en qué términos acoje este periódico las indicaciones que le hace la Comision ejecutiva de la Junta organizadora:

«Tan honrados, dice, nos creemos con el encargo de la Comision ejecutiva, que ni aun poniendo nuestras columnas incondicionalmente á su disposicion, haremos otra cosa que cumplir un deber de patriotismo, quedando siempre en pié la deuda de gratitud.

La suscripcion queda abierta desde hoy en las columnas de nuestro periódico; y sí, como creemos, Ávila responde á esta idea, probará una vez más que todo lo grande, todo lo noble, todo lo que tienda á dignificar al hombre ó á mejorar su condicion social, tiene entusiasta acogida en esta ciudad.

Y la tendrá, no lo dudamos ni un momento; todas las clases coadyuvarán á ello, todas están interesadas, pues, como dice muy bien el BOLETIN DEL CENTENARIO al dar cuenta en su número de la idea origen de la suscripcion.

Todos, sí, todos darán ese noble ejemplo, y probaremos al mundo que la humilde ciudad castellana es digna de figurar en el gran concierto de los pueblos cultos y amantes de la ciencia, del trabajo y del progreso.»

A continuacion abre una suscripcion para dicho objeto, cuyos primeros resultados con-signa del modo siguiente:

D. Tomás Perez Gonzalez, 80 reales.—D. José Junquera Peres, 80.—D. Benjamin Arrabal, 80.—D. Leoncio Cid, 40.—D. Eduardo García Godino, 40.—D. Pedro Carmona, 40.—D. Nicolás Rodríguez Villaverde, 20.—D. José Pascual Moreno, 10.—Total, 390 reales.

Se reciben los donativos en la Agencia de los señores Cacho y Hernandez, Maldegollada 14.

Véanse ahora los términos en que el Director de dicho periódico ha contestado á la comunicacion de la Comision ejecutiva:

Enterado del oficio que con fecha 7 del actual se ha dirigido V. S. dirigirme como presidente de la Comision ejecutiva de la Junta del Centenario de Santa Teresa, cumple á mi deber en primer término dar á V. S. y á la digna Comision que preside, las más expresivas gracias por la honra inmerecida que dispensa á la publicacion que dirijo.

Sus columnas están completamente al servicio de esa Comision y la idea de la suscripcion ha sido planteada ya, como habrá visto V. S. en el número de hoy.

Respecto al tema que ha de servir para el certámen, reunidos el autor del pensamiento y el que suscribe, con el señor Director del BOLETIN DEL CENTENARIO D. Tomás Perez, de cuya ilustracion quisieron asesorarse, convinieron que dicho tema puede redactarse en la siguiente forma:

«Se otorgará un premio de tanto al obrero autor de la mejor Memoria en que se desarrolle un tema de adelanto para un oficio cualquiera, ó una mejora ó adelanto para la clase obrera en general.»

El jurado debe reservarse el derecho de justificar la procedencia de los trabajos.

Sin embargo de esto, la comision que V. S. tan dignamente preside, en primer término y despues la Junta general, podrán variar la forma como lo crean conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Avila 11 de Junio de 1882.—JOSÉ A. DE SEGOVIA.

Sr. Gobernador Presidente de la Junta organizadora del Centenario de Santa Teresa en Avila.

Nuestros lectores comprenderán el gusto con que publicamos los anteriores datos sobre un asunto que, si modesto en su origen, se anuncia como precursor de uno de los hechos que más realce han de dar al Centenario de la que no sin razon se califica por

las gentes como Doctora Santa Teresa de Jesus.

DOS BUENOS RASGOS

Lo son y merecen un público y unánime testimonio de gratitud, los dos hechos generosos de que nos apresuramos á dar cuenta con verdadera complacencia y aun á riesgo de ofender la modestia de sus autores, á quienes de seguro no agradará el que lancemos á los vientos de la publicidad las acciones que ellos han practicado tan silenciosa y sigilosamente. Este modo de obrar les honra, pero nuestro deber nos exige sacar de la oscuridad esos hermosos ejemplos, que enaltecen á quienes los realizan y avivan el entusiasmo y los buenos deseos de los demás.

La Sra. D.^a Isabel Viñegra, viuda de Vitores, ha ofrecido el manto y la toca que ha de estrenar en la fiesta del Centenario, la efigie de la Santa que en Avila se venera. El manto será de riquísimo terciopelo blanco, y negro el de la toca; los bordados en oro y del gusto más esquisito, ejecutados por las Adoratrices más adelantadas en esta labor y que vendrán de Madrid para este exclusivo objeto.

No se puede puntualizar hoy el coste total de este donativo, pero sí se puede asegurar que pasará de 1.000 duros.

D. Lorenzo Gomez, comerciante en esta poblacion y Presidente de los gremios del comercio é industria, se propone regalar una suntuosa araña de dorado bronce para el centro del templo de la Santa, que ya ha encargado á Berlin. Personas que han visto su dibujo dicen que es de muy buenas dimensiones, del estilo gótico más delicado en su tercer periodo; y los colgantes que la adornan, de cristal perfectamente diáfano. El conjunto del dibujo es muy agradable y producirá un efecto sorprendente.

No se sabe á punto fijo su coste, pero se cree que no bajará de 6.000 reales.

De seguro que nuestros lectores nos agradecerán les demos los anteriores detalles, que son los que hemos podido reunir.

Sirva esa general gratitud de atenuacion al sentimiento que experimentarán los donantes al ver que hacemos del dominio público su generoso proceder, y les pedimos perdon en gracia á nuestra recta intencion y al noble fin que nos guía.

FUNCIONES

Cumpliendo con nuestro deber de dejar consignados en las columnas de este BOLETIN cuantos hechos principales se hayan realizado para dar importancia al Centenario, es justo que nos ocupemos de los resultados obtenidos por una Comision constituida á últimos de Marzo, á fin de organizar algunas funciones cuyos productos se destinaran al objeto indicado.

Dicha Comision la forman los siguientes señores: Presidente, D. Benjamin Arrabal.

—Vicepresidente, D. Juan José de Paz.—
Vocales, D. Angel Lopez.—D. Enrique Sanchez.—D. Pedro Carmona.—D. Salvador Salcedo.—D. Agustin Hernandez.—D. Juan Iruegas.—D. Francisco Tirado.—Secretario, D. Gabriel Gonzalez Salcedo.—Por la Junta organizadora del Centenario, D. Juan Guerras y D. Fermin Argüello.

La primera funcion que llevaron á efecto fué una corrida de becerros con caballeros en plaza, que tuvo lugar el 16 de Abril último; y en cuyo programa dirigió la Comision al público la siguiente entusiasta y bien escrita invitacion:

«Acercándose para esta capital un acontecimiento de proporciones tales que ha de hacer época en su historia contemporánea, cual es el Centenario de nuestra ilustre patrona Santa Teresa de Jesus, y siendo preciso allegar cuantiosos recursos para que las fiestas en aquél se verifiquen con todo el esplendor y magnificencia que el objeto merece y esta culta poblacion está obligada á proporcionar por honra suya, la Comision que suscribe, nombrada por personas entusiastas de nuestras glorias nacionales, deseosas de prestar su modesta cooperacion á lo que de grande tiene el pensamiento que nos anima, y comprendiendo que dichos recursos hay que procurarlos bajo todas las formas posibles, puesta de acuerdo con la Junta organizadora del Centenario, ha tenido á bien celebrar la funcion de toretes que señala este programa, cuyos productos íntegros, despues de cubiertos los gastos que la misma ocasiona, pasarán á dicha Junta general para que los dé la aplicacion que crea conveniente.»

«Esta Comision, despues de hacer público su reconocimiento á cuantas personas, y especialmente al bello séxo, coadyuvan á que su idea se ponga en práctica, espera del público abulense no defraudará sus esperanzas, y que tendrá presente el objeto que á todos nos ha de guiar.»

El espectáculo fué presidido por elegantes y bellas señoritas de esta capital, y asistió una concurrencia escogida y numerosa. Los caballeros en plaza lucian las magníficas bandadas que les habian dedicado cuatro de dichas señoritas. Las otras cuatro habian preparado otras tantas moñas preciosísimas para los toretes, las cuales se rifaron posteriormente en el *Círculo de Recreo*.

Los productos de la funcion y de las rifas han subido á la suma de 3.633 Rs. 85 cénts., cuya cantidad dispuso la Comision depositarla en la Caja de Ahorros hasta que realice otras dos funciones que prepara en el Teatro, é ingresar despues en la depositaría de la Junta organizadora el producto de todas ellas.

Reciban las señoritas, la Comision y cuantos trabajaron en la funcion mencionada, el testimonio más sincero de gratitud á que se han hecho acreedores por su generoso y entusiasta proceder.

LA FAMILIA DE SANTA TERESA

Por la gran oportunidad que hoy tiene este asunto, juzgamos conveniente insertar á con-

tinuacion las líneas que á él dedica el señor D. Juan Martin Carramolino en su interesante *Historia de Avila*, publicada en el año de 1872.

Dice así:

«Es privilegio de lo que es grande, singular y portentoso, ser vivamente de todos codiciado; y como las gentes por lo comun carecen de tales cualidades, conténtanse y envanece con hallar hasta la más pequeña conexion entre ellas mismas y aquel sér privilegiado á quien semejantes caracteres adornan. Así no es de extrañar que muchas familias de la más distinguida aristocracia castellana se ufanen, ostentando su deudo y parentesco con la niña Teresa Sanchez de Cepeda Blazquez de las Cuevas Dávila y Ahumada, que tal es la série de los muy nobles é ilustres apellidos á que humilde renunció por uno solo, pero mucho más alto sobrenombre, el de Jesus. Mas para hacer el conciso extracto de su vida, evitando cuantas interrupciones me sea dado, conviene anticipar aquí como preliminares que le ilustran, las noticias relativas á su familia, á sus confesores, á sus fundaciones y á sus obras literarias, á fin de que, prévio su conocimiento, marche la narracion de su vida ayudada ya de estos auxiliares documentos.

Fué su padre D. Alonso Sanchez de Cepeda, caballero de sangre antigua noble avilesa. Dos veces estuvo casado: la primera con Doña Catalina del Peso y Heras de noble alcurnia, en quien tuvo tres hijos, D. Juan Jerónimo, Don Pedro y Doña María, que fueron medios hermanos de la niña Teresa, y decimos Juan Jerónimo al primero, ya por conciliar las diversas opiniones que hay sobre su nombre, porque unos historiadores le llaman Juan y otros Jerónimo, ya para no confundirle con otro de los ocho hermanos enteros ó germanos que tuvo la Santa, restándonos decir que la Doña María amó siempre con ternura á la Santa, y ha de figurar noblemente en muchos sucesos de su vida. Del segundo matrimonio de D. Alonso con Doña Beatriz Dávila y Ahumada, apellidos altamente distinguidos en nuestro país, tuvo á D. Hernando, D. Rodrigo, D. Lorenzo, la felicísima niña Teresa, que ocupa el cuarto lugar en esta descendencia, D. Antonio, D. Pedro, otro D. Jerónimo, D. Agustin y Doña Juana. Sus abuelos paternos fueron don Juan y Doña Inés, ambos del apellido Cepeda, como hijo el D. Juan de Alonso Sanchez de Cepeda natural de Toledo, y Doña Teresa Sanchez como hija de D. Luis de Cepeda, caballero de Santiago, y por ser natural de Tordesillas sus descendientes se apellidaron Tordesillas, de la misma manera que se apellidaron tambien Toledos los descendientes de D. Alonso; y por estos distintos entronques se precian de parientes y deudos de Santa Teresa los duques de Osuna, del Infantado, de Alba y de Tamames; los marqueses de Villafranca, San Felices, de la Torre de las Sirgadas, del Salar, de Villacastell; los condes de Oropesa, de Superunda, de Alcolea, de Mora, de Villamena, y otras muchas casas de la distinguida nobleza de Castilla.

Fueron sus abuelos maternos D. Juan Dávila y Ahumada, si bien algunos historiadores le llaman, y en mi opinion con mayores fundamentos, D. Mateo Blazquez y Ahumada, y Doña Teresa de las Cuevas; y por los apellidos Blazquez y Dávila, presumen á su vez de parientes de la Santa las familias de los marqueses de las Navas y de Velada, de nobilísimo origen avilés, y otras que descienden del célebre Estéban Domingo, poseedoras de las ilustres casas de Navamorcuende, San Roman y Villatoro. Figuran entre sus parientes colaterales dos tios paternos, D. Francisco Sanchez de Cepeda, cuyas casas estaban separadas en Avila de las de su padre por la calle de la Dama, de que hemos dado noticia en el artículo descriptivo de Avila, y D. Pedro, que viudo de Doña Catalina del Águila, vivia en Hortigosa. La breve noticia que nos permitimos dar de todos los hermanos de la Santa, se reduce á que solo tres de ellos tuvieron sucesion. De D. Hernando descienden los marqueses de las Atalayuelas y Guardia Real, por su hija Doña Leonor de Ahumada. De D. Lorenzo proceden D. Francisco, otro don Lorenzo, y otra Doña Teresa de Jesus, que fué como su tia, carmelita descalza; y de Doña Juana un D. Gonzalo, un don José, y la virtuosa doña Beatriz de Jesus, que tambien profesó la descalza del Carmelo. Su media hermana mayor, la cariñosa Doña María, vivia casada en Castellanos de la Cañada, con D. Luis segun unos, segun otros, D. Martin Guzman y Barrientos; ámbos la asistieron muy cuidadosos en su enfermedad cuando fué á curarse á Becedas, y los dos murieron de muerte repentina. Tambien murió novicio de

la orden de Santo Domingo en Santo Tomás de Ávila, su hermano Antonio. Los demás todos fueron soldados valerosos y de conocido renombre en el Nuevo Mundo, á excepción de los dos medios hermanos D. Pedro, de quien no se tienen noticias ciertas, y D. Juan Jerónimo, de quien únicamente se sabe que murió capitán de infantería. Consta que D. Hernando fué de los conquistadores del Perú, y que allí obtuvo patrimonio por el repartimiento de tierras que se les hizo: que Rodrigo, el más querido de su hermana Teresa, murió también de capitán en la conquista del Perú, habiendo ántes hecho en España su testamento, y nombrándola su heredera: que Lorenzo, capitán igualmente en América y después tesorero en Quito, á su vuelta á España protegió mucho á su hermana en sus fundaciones, especialmente la de Sevilla, y que se retiró á la Serna, inmediato heredamiento á Ávila, donde, aunque en todo obedecía á Teresa, hacía mayores penitencias de las que á ella le agradaban: que el Pedro murió en estado de pretendiente de mercedes y premios por servicios militares en las Indias: que Jerónimo fué guerrero, tan valeroso y tan cristiano en la conquista del Perú en que sucumbió, que de él dice su hermana «que murió como un santo y está en el cielo,» y que Agustín, capitán muy esforzado en Chile y vencedor en diez y siete batallas, se retiró del servicio de las Indias por no comprometer su salvación y por consejos y ruegos de Teresa. La menor de esta afortunada familia, Doña Juana, á quien amó muy tiernamente la Santa, criándola en su celda del convento de la Encarnación, casó con el ilustre Juan de Ovalle, de quien son descendientes los marqueses de Valverde, Castelar, Cerralvo, Herrera, Monroy y otras exclaustradas casas, y este virtuoso matrimonio favoreció grandemente la primera fundación de la Santa en Ávila.

LAS INFANTAS

A las once de la mañana de hoy, deben llegar á esta ciudad SS. AA. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, hospedándose en el palacio de la digna Vicepresidenta de la Junta nacional de Damas la Excm. Sra. Condesa de Superunda, que hace algunos días se halla en esta capital.

SS. AA., tan amantes de las bellas artes, tendrán ocasión de apreciar el mérito de la gran riqueza que en este sentido existe en nuestros notables monumentos; y al mismo tiempo, ellas que profesan tanta veneración á nuestra ilustre paisana Santa Teresa, y que saben admirar sus magníficas producciones literarias, disfrutarán del inefable placer de visitar los lugares donde pasó los principales períodos de su gloriosa existencia.

NUESTRO PRELADO

La venida del nuevo é ilustrado Obispo de esta diócesis, parece que será en uno de los días anteriores al próximo de San Juan.

Deseamos su pronta llegada por la valiosa cooperación que ha de prestar á los trabajos preparatorios del Centenario.

JURADOS

El próximo pasado Domingo se reunió, como indicamos en el número anterior, la Junta que había de designar los individuos del Jurado para el Certámen literario y artístico abierto por los estudiantes de este Instituto. Sin discusión se propusieron y nombraron tres jurados distintos, teniendo en cuenta la índole de los temas anunciados.

El primero, para emitir dictámen en el orden literario, que se compondrá de un individuo nombrado por cada uno de los centros siguientes: Diputación, Ayuntamiento, Instituto, Colegio de los PP. Dominicos, Academia del Cuerpo Administrativo del Ejército y Escuela Normal de Maestros; de dos individuos, uno por cada periódico de la localidad *La Democracia* y *La Provincia*, y del Sr. D. Francisco Jarrin, Catedrático del Instituto.

El segundo y tercer Jurado, que comprenden la parte artística del Certámen, se compondrán: en Arquitectura, de los Sres. Ingeniero Jefe de Caminos, Arquitectos provincial y municipal, D. Bernardino Sanchez, de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de esta ciudad, y del Sr. D. Severo Diaz Reinés; y en la parte musical, de los señores Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral, D. Juan Arribas, D. Robustiano Martín, D. Fausto Rico y D. Eliso Guerras.

Se acordó también que el señor Director del Instituto oficie á los Centros indicados, anunciándoles lo acordado, para que nombren su Jurado correspondiente y remitan los nombramientos.

Nos parece acertada la elección.

INVITACION

DE LOS ALUMNOS DE ESTE INSTITUTO

Publicamos á continuación la que éstos acaban de dirigir á los estudiantes de las Universidades é Institutos de Madrid, Valladolid y Salamanca, y á los de los Institutos de Segovia, Zamora, Cáceres, Toledo y Guadalajara.

«Bien habreis podido ver, queridos compañeros, por la circular que con fecha 16 de Febrero tuvimos el gusto de dirigiros, cual es nuestro propósito; y posteriormente os hemos notificado: que el pensamiento del Certámen, que en aquella os anunciábamos, se ha realizado, y con sobrado fundamento esperamos no quedará desierto.

Mas no hemos de contentarnos con esta manifestación de nuestras jóvenes inteligencias en honor de la gran Teresa de Jesus. Deseamos dar público testimonio, en los días de las fiestas del Centenario de nuestra fé y de nuestro amor á las glorias de la patria.

Cuando, no ha mucho tiempo, llegaba el día 7 de Marzo, día en el que la Iglesia celebra la fiesta del Angel de las Escuelas: las Aulas se cerraban y los Doctores hacían su fiesta. Justo es que nosotros celebremos, de la manera más publica y solemne que podamos, la fiesta del tercer Centenario de la muerte de la que, en su tiempo, cuando las gentes la veían exclamaban ¡¡ahí va la Doctora!! ¡¡ahí va la Doctora!! nombre que de generación en generación ha llegado hasta nosotros, los sabios le pronuncian con respeto, y acaso no esté lejano el día en el que Roma pronuncie su fallo y vaya unido al de los Jerónimos, Basilio y Agustinos el nombre de Teresa de Jesus.

Para hacer espléndida manifestación de las letras y de las ciencias, y por consiguiente de los estudiantes que á su cultivo se consagran, es para lo que pedimos vuestro concurso.

Á todos los de España nos dirigimos; si bien es verdad que dada la facilidad de las comunicaciones con nuestra Ciudad, especialmente se dirige esta invitación á los queridos compañeros de los centros con los que la encabezamos.

Vestir el traje propio del estudiante en la época de Santa Teresa, y con elegantes estandartes organizar una procesión estudiantil, después de una gran función religiosa, es lo que nos prometemos realizar en los días de las fiestas de Ocrubre; venid, pues, dispuestos y uniformados como nosotros, y nuestra fiesta hará época, y tal vez sea principio de lo que nosotros ni áun siquiera podemos sospechar.

Acaso es ménos para vosotros Santa Teresa que D. Pedro Calderon? No lo creemos; y así como os vimos celebrar la gloria del gran poeta, esperamos veros aquí en nuestra humilde pero noble Ciudad glorificando á la Doctora mística, á la monja que sin instrucción anterior, abarcó y escribió acerca de las cuestiones más grandes de la Teología y de la Filosofía.»

AVILA 29 DE MAYO DE 1882.

Vuestros queridos compañeros, los alumnos del Instituto de la patria de Santa Teresa de Jesus.

MISCELÁNEA

Sabemos que el Sr. Lasso de la Vega, dominado por la idea de que en España se honre una vez más el génio, representado en esta ocasión por la notabilísima escritora avileña, se dedica en la actualidad á escribir un librito que piensa titular *Teresa de Jesus, recuerdos históricos y literarios*.

Teniendo en cuenta la reconocida ilustración del señor Lasso, bien puede asegurarse que la nueva producción literaria que prepara, será verdaderamente notable, por lo que deseamos que la dé pronto á luz.

La Revista del Tíria, ilustrada publicación que vé la luz en Teruel, dedica en su último número un importante artículo al Centenario de nuestra Patrona.

Principia con el siguiente párrafo.

«Santa Teresa de Jesus, la ilustre Doctora de Ávila, aquella mujer fuerte, toda corazón, toda espíritu, portento sin igual entre las de su siglo, del presente y quizá de los venideros, es una de las bellísimas figuras que más honran

»á nuestra querida España, patria de grandes hombres, y no
»han bastado trescientos años para que se haya olvidado su
»nombre que repetirá siempre lleno de admiración el mundo
»todo, pues más que una gloria española, es una gloria del
»Catolicismo y la literatura, y por consiguiente una ver-
»dadera gloria universal.»

Dedica despues á nuestro modesto BOLETIN frases lison-
jeras, que no por ser inmerecidas, dejamos de agradecer
sinceramente; y termina recomendándole eficazmente á sus
lectores, «con lo cual, dice, no solo podrán estar al corriente
»de todo lo referente al memorable acontecimiento que en
»dicha ciudad se celebrará el día 15 de Octubre del presente
»año, sino que darán tambien una prueba de amor á la pa-
»tria que los vió nacer.»

La Comision ejecutiva que no descansa un momento
en arbitrar recursos en pró del Centenario, ha acordado en
su última sesion, y á propuesta del Sr. Gobernador, orga-
nizar, de acuerdo con la Compañía dramática que actúa en
nuestro principal Coliseo, algunas funciones que no duda-
mos tendrán un éxito favorable.

Con el mismo fin ha resueito contratar un sexteto de
notables músicos instrumentistas de Madrid para dar dos
conciertos.

Con mucho gusto reproducimos las siguientes líneas que
al Centenario de Santa Teresa en Ávila dedica *El Adelantado*,
importante periódico que se publica en Segovia.

«En Ávila se preparan con el mayor ánimo y entusiasmo
»los preliminares del Centenario de la mística Santa Teresa
»de Jesus. Santa Teresa, fué durante algun tiempo huéspeda
»de Segovia... á la derecha de la Fuencisla está la ermita
»en la que habitó, próxima á la de San Juan de la Cruz,
»aquella alma gemela de la suya y con la que parecía en-
»contrarse en las etéreas regiones á que ascendía en los ex-
»táticos arrobos de su oracion. Está, pues, Segovia en cierto
»modo interesada en coadyuvar á la brillantez de aquellas
»fiestas.»

Inserta despues los temas del Certámen de los alumnos
de nuestro Instituto, y termina diciendo:

«Santa Teresa vivió en Segovia..... nos alegraríamos
»que, impulsada por esta razon, contribuyese al esplendor
»de su Centenario.»

Hé aquí dos noticias que prueban, cual otras muchas
que hemos dado y que esperamos dar, hasta dónde llega el
entusiasmo que se va desarrollando aún en los pueblos más
pequeños de nuestra provincia, para arbitrar recursos á fin
de que el Centenario no deje en sus manifestaciones nada
que desear.

1.º El ilustrado profesor de primera enseñanza del pue-
blo de Garganta del Villar, D. Santos Gomez, prepara para
el fin indicado una funcion dramática que tendrá lugar el
día 29 del corriente, representada por los niños de su escuela
y que consistirá en una preciosa comedia titulada *Premio á la
noblezza del corazon*, y un capricho cómico nominado *Sancho
Panza*.

Dicho maestro se ha dirigido al Ayuntamiento en una
entusiasta instancia pidiéndole su apoyo, y aquella corpora-
cion Municipal le ha contestado en los términos más lison-
jeros.

2.º El Ayuntamiento de Bohodon se ha dirigido á la
Junta organizadora con una atenta comunicacion en que ma-
nifiesta, que á fin de allegar recursos para el Centenario rea-
lizará una colecta entre los vecinos de dicho pueblo, la cual
si no llegara á cien pesetas se completará con fondos mu-
nicipales; y si llegare ó excediere, se acordará nuevamente
por el Ayuntamiento la cantidad con que éste debe contri-
buir por su parte.»

Para apreciar debidamente el mérito de la actitud de
estos dos pueblos, es justo advertir que apenas si llega á
ciento el número de sus vecinos.

Por estos ejemplos y otros que hemos hecho notar en
números anteriores, será fácil apreciar cuanto debe esperar-
se que hagan otros pueblos de mayor vecindario, y sobre to-
do los de las cabezas de partido.

Sigue *El Zuavo* de Valencia ocupándose con laudable

predileccion del Centenario, como lo prueban las siguientes
frases que consigna en uno de sus últimos números:

«Sabida es la gloria de la esclarecida avileña á quien
»España honró con el título de *Compatrona*. Sus escritos,
»modelos de literatura castellana, puros en la diction, fe-
»cundos en la frase, sublimes en su espíritu, merecieronle
»el título de *Doctora mística*, única proclamada en la Iglesia
»católica. Las virtudes de tan gran Santa probadas y justifi-
»cadas las tenemos, no solo en su proceso de canonización
»ya en los anales de nuestra historia eclesiástica española,
»sino mas bien en la reforma que la Santa llevó á cabo, y
»en la perpetuidad de esta misma obra colosal.»

Otro buen ejemplo.—Tal es el que ha dado el Maestro
de Bernuy Zapardiel, pueblo pequenísimó de esta provincia,
abriendo una suscripcion entre sus discípulos con el fin de
allegar recursos para la Junta organizadora del Centenario.

Dicha suscripcion ha producido 16 reales, á la que han
contribuido 35 niños con sus modestísimos óbolos, impor-
tantes 2 pesetas y 57 céntimos, y el profesor con una peseta
y 43 céntimos.

Como prueba del éco que en todas partes está produ-
ciendo la solemnidad que en nuestra ciudad se prepara, ex-
tractamos la proposicion que un pintor decorador, residen-
te en Madrid, ha mandado á la Junta organizadora.

«Habiendo sido, dice, encargado siempre de las ilumi-
»naciones, construcciones de arcos, templetos, tribunas,
»galerías tanto monumentales como de ramaje, luces eléc-
»tricas y de bengala, fuegos artificiales, etc., y contando con
»un gran material de vasos de colores, faroles de tela, es-
»cudos, gallardetes, oriflamas y todo lo perteneciente á esta
»clase de festejos, como lo ha hecho en los viajes de los
»Reyes, inauguracion de ferro-carriles, Centenario de Cal-
»deron, etc.; pudiéndose comprometer en total, tanto al-
»quilando los objetos, como por cuenta del interesado á de-
»corar las carrozas, arcos, templetos, etc.; aprovechando,
»para mayor economía, algo de lo hecho en esta Corte, y
»encargarse de hacer estatuas de yeso de grandes tamaños,
»pebeteros, jarrones, adornos de carton-piedra y demás;
»haciendo bocetos y diseños, tantos como se crean necesá-
»rios, contando con pirotécnicos de fama y operarios acos-
»tumbrados á la colocacion de todo, se ofrece á esa Junta,
»pudiendo, en caso de creerlo conveniente, pasar á esa lo-
»calidad para tratar acerca de este asunto, asegurando que
»ella y los particulares que quisieran utilizar mis servicios,
»quedarían satisfechos, haciendo una cosa digna de un
»acontecimiento como el que se celebra, y ventajosa por lo
» módico de sus precios. Madrid 28 de Mayo de 1882.»

**DONATIVOS
INGRESADOS EN LA JUNTA ORGANIZADORA**

NOMBRES	Reales.	Cts.
<i>Suma anterior</i>	8.972	22
JUNTA ORGANIZADORA		
Sr. Gobernador civil (Ilmo. Sr. D. Pelayo Gonzalez).....	500	»
» Gobernador eclesiástico (Ilmo. Sr. D. Francisco Rovira).....	200	»
» Gobernador militar (Excmo. Sr. D. José Agulla).....	500	»
D. Cláudio Sanchez Albornóz.....	400	»
» Pedro María Jimenez.....	400	»
Sr. Director de la Academia (Excmo. Sr. don Florencio Zazo).....	400	»
D. Tomás Perez Gonzalez.....	500	»
» Francisco Jarrin.....	800	»
» Lorenzo Gomez.....	500	»
» Isabelo Sanchez.....	100	»
» Juan Rovina.....	100	»
» Aniceto Santodomingo.....	100	»
» Pedro Julian Sanchez.....	100	»
» Calixto Fournier.....	200	»
TOTAL	13.772	22

(Se continuará.)

IMPRENTA DE «LA DEMOCRACIA»

1882—ÁVILA—1882